



PATRIÓTICOS ACUERDOS

Exposición etnográfica, histórica y de arte popular del país basco

«Excma Diputación provincial de Guipúzcoa.=Excmo. Sr.=Dignos de loa son los esfuerzos que V. E. viene realizando en pró de la conservación de las tradiciones, buenos usos y costumbres de los pueblos de esta región y de cuanto constituye su fisonomía propia. Buena prueba de ello son las fiestas euskaras y concursos de agricultura y ganadería que V. E. estableció con gran acierto; los juegos florales que patrocina, el auxilio y ayuda prestados á cuantos autores se han dedicado á escribir ó publicar obras en vascuence, ó que tuvieren relación con la historia de este noble solar, el nombramiento de un cronista oficial y un inspector de archivos municipales la erección de monumentos y estátuas destinados á honrar y conservar la memoria de sus prelaros hijos, y tantas y tantas otras medidas no menos plausibles, para cuya realización, sin reparar en sacrificio alguno, ha con-

las cuantiosas sumas que han sido necesarias; todo lo cual coloca á esta Corporación provincial en el puesto de honor que de hecho e correspondía al seguir las gloriosas tradiciones de las Diputaciones florales de feliz recordación.

Recientes son aún los acuerdos de V. E. cediendo á la villa de Villafranca el notable grupo escultórico que conmemora los hechos gloriosos del insigne Urdaneta, hijo de aquel pueblo, y encabezando la suscripción que habrá de abrirse para erigir el monumento en su villa natal, é invitando á las Diputaciones de las provincias hermanas de Navarra, Vizcaya y Alava y á los Ayuntamientos de los municipios vascos de allende el Bidasoa, á que asistan al concurso agrícola que ha de celebrarse este año en Irún, á fin de estrechar los lazos de parentesco y amistad con nuestros paisanos, con nuestros hermanos. Pero creen los firmantes que V. E. puede y debe hacer aún mayores esfuerzos para afirmar la solidaridad de los pueblos de esta región para dar gallardas muestras de la cultura de la *euskal-erria*, y de que ni las vicisitudes de los tiempos ni las mudanzas que á ellos van aparejadas, han logrado entibiar el entrañable amor de los hijos de este heroico pueblo á sus seculares libertades, ni cambiar la fisonomía moral de una raza, que cual la *euskaldun*, ostenta su personalidad propia con rasgos grabados en la historia con caracteres indelebles.

A ello le obligan á V. E. la situación de nuestra querida provincia colocada en el centro de la región que ocupan los *euskaldunak* de las dos vertientes del Pirineo; la circunstancia de haberse refugiado en las fragosidades de sus elevadas montañas el milenarismo idioma de Aitor; las condiciones especiales de nuestra bella capital, acostumbrada á recibir anualmente la visita de sus hermanos á quienes agasaja con su proverbial esplendidez, y otra porción de causas que sería prolijo enumerar y que seguramente no se ocultan al elevado criterio de V. E. amante como el que más de las glorias del país vasco.

Pos eso juzgan los firmantes de este escrito que ha llegado el momento en que la Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa, fiel á sus tradiciones y á su historia, atenta al porvenir del pueblo *euskaro*, debe dar cita para fraternal reunión á sus hermanos todos de los antiguos reinos de Navarra, Behetría de Alava, Señorío de Vizcaya y Vizcondados de Labourd y Soule, invitándoles á celebrar en esta ciudad durante el verano del año próximo, una *exposición etnográfica, histórica y de arte popular del país vasco*; pacifico certamen

donde se reuna cuanto tienda á estudiar la unidad de la raza euskara, la vicia y proezas de los heróicos hijos de este curioso pueblo, escritas en las áureas páginas del libro de la historia, las manifestaciones varias de su vida social y de las distintas artes retrospectivas, y cuanto concurra á conocerse en el pasado y amarse y ayudarse en el presente y en el porvenir.

Esta exposición que se propone, sería, digámoslo así, uno de los números de la *gran fiesta de la tradición y el trabajo* que habría de celebrarse, comenzando por pedir la bendición del Señor de las alturas cual cuadra á un pueblo viril y religioso como el vasco; siguiendo con una visita á la antigua capital foral, á la industrial Tolosa, con motivo de la inauguración del magnífico Archivo provincial, hoy día muy adelantado en su construcción, que daría lugar á discursos y conferencias sobre temas relativos al pueblo vasco, desarrollados por hijos amantes de este país, con arreglo á programas previamente señalados; á Juegos florales que habrían de celebrarse con mayor amplitud y realce que de ordinario, con festejos en los que dominára la nota local, el sabor de esta tierra bendita; con expediciones á los pintorescos pueblos de Guipúzcoa, á Rentería, á Guetaria, á Eibar, á Azpeitia... y cerrando acto tan notable con la visita á la noble villa de Villafranca, y la inauguración del monumento escultórico elevado á la memoria de su ilustre hijo, de *Andrés de Urdaneta* el intrépido marino, el evangelizador del Archipiélago filipino.

He aquí, Excmo Sr., expuesto á grandes rasgos, y á guisa de boceto, el proyecto que los firmantes tienen el honor de proponerle, para que se digne sellarlo con su aprobación, encargando á la comisión de Fomento del seno de esta Corporación para que lo estudie, lo desarrolle, y en las próximas sesiones de Octubre presente un programa detallado de esta fiesta de familia que ha de unir en fraternal abrazo á los vascos todos, que ha de consagrar una vez más la divisa tan grata á los *euskaldunak: zazpiak-bat*

Palacio de la Diputación 16 de Mayo de 1903 .-Francisco Gazcue.
=José de Itarte.=José de Elósegui Zabala.=Tomás Balbás.=Joaquín Pavía.»

Concedida la palabra al Sr. Pavía para apoyar esta proposición, dijo que los Sres Diputados recordarían perfectamente el buen éxito que obtuvo otra exposición análoga, aunque más modesta, celebrada recientemente en San Juan de Luz. Indicó que el Ayuntamiento de

dicha villa francesa invitó á la Diputación de esta provincia á que tomara parte en la exposición que se celebraba, remitiendo objetos para la misma y asistiendo á ella personalmente; y que la Corporación provincial, agradeciendo esta prueba de atención, concurrió, mediante una Comisión de su seno, de la que formó parte el dicente. Agregó que todo lo hecho entonces por la Diputación, que fué mucho, no costó, sin embargo, á la provincia, más que 500 pesetas, cantidad tan ínfima que parece increíble pero cuyos justificantes obran en la Contaduría de fondos provinciales. Expuso que si citaba este precedente era para desvanecer la creencia que pudieran abrigar algunos Sres. Diputados, en vista de la proposición leída, de que la exposición que en ella se proyecta habría de costar grandes sumas al Erario provincial; ya que no ha de suceder así, sino que por el contrario, las excepcionales circunstancias que reúne esta ciudad para la indicada exposición, así como las magníficas condiciones del nuevo edificio del Instituto provincial, para reunir y exponer los objetos, y las que reúne también este Palacio provincial para la celebración de conferencias, en el caso de que estuviera ocupado con la exposición el salón de actos del Instituto, han de contribuir poderosamente para aminorar los gastos que ocasione la exposición. Dijo que creía que sería grato, no solo á los Sres. Diputados sino también á todos los vascos, el proyecto que se formula en la proposición, por lo cual, terminaba pidiendo á la Diputación que se sirviera tomarla en consideración primero, y aprobarla después, dando fin á sus palabras con las siguientes muy notables, salidas de la boca de un francés del Este, como resultado de una visita hecha á esta ciudad: «¡Qué ciudad tan preciosa, señor, y qué maravilloso palacio el de la Diputación de Guipúzcoa, donde este pequeño pueblo, tan laborioso, metido tan de lleno en el movimiento del progreso, ha sabido agrupar sus antiguas glorias y sus tradiciones; mientras que nosotros franceses, vanidosos y habladores, nos creemos siempre el primer pueblo del mundo! ¡Ah!, nuestros jóvenes deberían salir de su casa, para aprender á hacerse laboriosos y modestos.»

Tomada en consideración la proposición preinserta y declarada su urgencia para resolverla en el acto, fué aprobada unánimemente por la Diputación.

